MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MIRANDA
JUNTA MUNICIPAL
Ruta PY 06 "Dr. Juan León Mallorquín" Km 16,5
Capitán Miranda - Itapúa – Paraguay
Teléfono 071-211205 juntamunicipalcm@gmail.com

RESOLUCIÓN J.M. N° 154/2023.-

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 04/2 023 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO FRENTE A LA ESCUELA BÁSICA N° 7225 "PRIVADA EL SEMBRADOR", CON ID N° 423 184, A FAVOR DE LA EMPRESA E.G. PROYECTOS, SERVICIOS, CONSTRUCCIONES, PROPIEDAD DE EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ, CON RUC N° 1941011 - 5.-

VISTO: La Nota I.M. N° 69, presentando las documentaciones correspondientes, que fuera girada para su estudio a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y de Legislación; y,

CONSIDERANDO: Que, las citadas Comisiones emiten su dictamen manifestando cuanto sigue: Que analizado el Dictamen del Comité de evaluación de ofertas, se constata que se han presentado 4 oferentes con sus respectivas ofertas, de los cuales previo análisis de las mismas resultaron 2 ofertas más baratas que se ajustan al 20% menos del precio referencial de guaraníes 275.984.800(doscientos setenta y cinco millones novecientos ochenta y cuatro mil ochocientos) conforme lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

1- Empresa Unipersonal EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZCON RUC Nº 1.941.011-5. Presentando todas las documentaciones requeridas y ajustadas a las especificaciones técnicas.
2- ROSANA KASUGA MAYUMI MIRANDA CON RUC Nº 3.739044-9, ha presentado todas las documentaciones solicitadas, pero presenta formulario Nº 1 deficiente, no se ajusta a lo solicitado en la EE TT, por tanto teniendo en cuenta lo que establece el art.60 y art. 63 del decreto reglamentario 2992/19 se procede a rechazar la oferta.

Por tanto estas Comisiones aconsejan aprobar la adjudicación realizada. Dictamen que es aprobado por unanimidad por los Concejales presentes. Por tanto:

LA JUNTA MUNIICPAL DE CAPITÁN MIRANDA REUNIDA EN CONCEJO,

R E S U E L V E:

Art. 1° Aprobar los documentos de la adjudicación del llamado a licitación por concurso de ofertas LCO N° 04/2023 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO FRENTE A LA ESCUELA BÁSICA N° 7 225 "PRIVADA EL SEMBRADOR" CON ID N° 423 184, A FAVOR DE LA EMPRESA E.G. PROYECTOS, SERVICIOS, CONSTRUCCIONES, PROPIEDAD DE EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ, CON RUC N° 1 941 011 - 5, teniendo en cuenta el considerando de la presente Resolución.----------

Art. 2° Comunicar a la Intendencia Municipal.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNIICPAL DE CAPITÁN MIRANDA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-

.....
Mirta Vega Duette
Secretaria

.....
Lic. Cristhian Casco
Presidente Junta Municipal

TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNICAR Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.-

Fecha: 01 de septiembre de 2023

.....
Alba Noemi Curtido
Secretaria General Interina

.....
Luciano Becker Danieli
Intendente Municipal